



ABASTOS DE MERIDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS AL 31 DE MARZO 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,158,477.33	\$ 3,105,523.28
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 00	\$ 00
EFFECTIVO	\$ 17,000.00	\$ 00
Suma \$	3,175,477.33	3,105,523.28

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBV BANCOMER CTA.-103276457	\$ 294,787.52
BANORTE CTA.-0211675226	\$ 15,574.45
Suma \$	310,361.97

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
Suma \$	-

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
Suma \$	-

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 72,169.09	\$ 83,304.69
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 358,726.53	\$ 514,103.55
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 694.31	\$ 10,761.61
Suma \$	431,589.93	608,646.83

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2021
Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 00	-\$ 5.88
	0.00	0
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0
Suma \$	-	(5.88)

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Concepto	TOTAL	90 días	180 días	365 días	Mavor a 365
----------	-------	---------	----------	----------	-------------

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	675,002	445,986	22,437	2,433	204,147
--------------------------------------	---------	---------	--------	-------	---------

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de conteo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Abastos de Mérida no cuenta con Bienes disponibles para su Transformación o Consumo al 31 DE MARZO 2022.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles e diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 43,153,187.21	\$ 43,153,187.21
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 43,153,187	\$ 43,153,187
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 37,085,194.20	\$ 36,984,320.48
Subtotal DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 37,085,194	\$ 36,984,320
TOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 6,067,993	\$ 6,168,867

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,796,988.13	\$ 1,796,988.13
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 27,845.34	\$ 27,845.34
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 914,447.29	\$ 914,447.29
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 19,193,821.14	\$ 18,979,215.67
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 21,933,191.90	\$ 21,718,496.43
SOFTWARE	\$ 25,648.00	\$ 25,648.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 25,648.00	\$ 25,648.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 16,490,708.19	\$ 16,299,638.55
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 29,316.24	\$ 27,483.08
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 16,520,024.43	\$ 16,327,121.63
Suma	\$ 11,506,716.48	\$ 5,417,022.80

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$ 0.00	\$ 0.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el diario oficial, el 13 de diciembre de 2011, inciso número 5: "Estimación de las cuentas incobrables", se estima la imposibilidad de cobro por \$ 87,431, ya que a la fecha no se ha obtenido resultados con la cobranza en ellos efectuada.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días e 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 DE DICIEMBRE del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,946,375.46	\$ 1,307,419.98
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 27,604,410.42	\$ 27,207,256.44
Suma de Pasivo	\$ 29,550,785.88	\$ 28,514,676.42

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,946,298.51
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 76.95
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$.00
	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,946,375.46

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de SIGUIENTE ; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de SIGUIENTE .

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTEINSTITUTO , pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTEINSTITUTO , con vencimiento menor o igual a doce meses.

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 5,969,305.25
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	12,137,553.66
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 18,106,858.91

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTIÓN	6,207,790.78
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OTROS DERECHOS	5,618,752.00
PARTICIPACIONES	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11,826,542.78

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12,129,295.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 690,953.46
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 12,820,248.74

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	-

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 53,929,402.00
LEY DE INGRESOS POR EJERCER	\$ 24,110,309.16
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-\$ 155,356.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 11,981,898.90

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 53,929,402.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 17,857,573.66
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 117,633.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 23,727,927.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 1,029,274.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 218,347.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 11,098,278.64

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellos políticos que podrían afectar la toma de decisiones en periodos.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la de índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto N° 223 del día 28 de Septiembre de 1978.

- Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social.
- Principal actividad.

Abastos de Mérida tiene por objeto la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como, la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

- Ejercicio fiscal.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros corresponden al 31 DE MARZO DE 2022

- d) Régimen jurídico.
El Organismo está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que está exento de presentar declaración y pago provisional mensual de ISR Personas Morales.
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta el Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Título III de dicha Ley, y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en Estructura organizacional básica.
f) Estructura organizacional básica.
La Administración y Dirección corresponde a:

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios que no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, al 31 DE MARZO DE 2022

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
c) Postulados básicos.
d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y e las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
e) Para las entidades que por primera vez están implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG) que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
i) Rectificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j) Depuración y cancelación de saldos.

La Entidad registra sus operaciones con base acumulativa, la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
b) Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.
La anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Abastos de Mérida no maneja operaciones con monedas extranjeras al 31 DE MARZO DE 2022

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, sellados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde.

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se el % de depreciación es considerado en base a los antecedentes y experiencia de del organismo respecto a la vida útil de los bienes y manteniendo el principio de consistencia

Tipo de activo	% Depreciación
Inmuebles	5
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Equipo de Transporte	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrnen.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
b) Entistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Abastos de Mérida no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos al 31 DE MARZO DE 2022.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación (omendi, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
 b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Abastos de Mérida no tiene contratada Deuda al 31 DE MARZO DE 2022.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Abastos de Mérida no cuenta con Calificaciones otorgadas al 31 DE MARZO DE 2022.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
 b) Medidas de desempeño financiera, metas y alcance.

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la entidad por su virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se

a) Moneda en los Estados Financieros

Año	Inflación
2018	4.83%
2017	8.77%
2016	3.36%
2015	2.13%
2014	4.08%

d) Efectivo y Equivalentes de efectivo a recibir

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, y que la misma proporcione información acerca de. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Abastos de Mérida no cuenta con Calificaciones otorgadas al 31 DE MARZO DE 2022.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que la afectan económicamente y que no se concluyen a la Abastos de Mérida no cuenta con eventos posteriores al 31 DE MARZO DE 2022.

Los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio transcurrido al TERCER MES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022, fueron autorizados para su emisión el 05 de ABRIL de 2022, por el ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES, Director General de Abastos de Mérida.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos de "Abastos de Mérida" Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida,

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Abastos de Mérida no cuenta con partes relacionadas al 31 DE MARZO DE 2022.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
 DIRECTOR GENERAL

LAGE ROSA SILVIA BONGORA PUC
 JEFA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS